



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0059

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 31 MAR 2021

VISTO:

Los Decretos D.M.M. Nro. 720/19, 00279/20 y 00071/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por los Decretos D.M.M. Nro. 00279/20 y 00071/21 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Desarrollo Urbano que fuera aprobada por Decreto D.M.M. N° 00720/19.

Que en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que los funcionarios propuestos cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Designase, a partir del 01 de abril de 2021, como SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE EDIFICACIONES PRIVADAS al Arq. Mauricio Guillermo COSTA HERNANDEZ, D.N.I. N° 36.001.523.
- Art. 2°: Designase a partir del 01 de abril de 2021, como COORDINADOR EJECUTIVO DE OBRAS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD al Arq. Juan Francisco JUAREZ, D.N.I. N° 36.014.211.
- Art. 3°: Designase a partir del 01 de abril de 2021, como COORDINADOR EJECUTIVO DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL al Arq. Juan Martin GALÁN, D.N.I. N° 33.261.975.
- Art. 4°: Designase a partir del 01 de abril de 2021, como ASISTENTE EJECUTIVA DE PROYECTOS DE MOVILIDAD a la Ing. Romina DURUNDA, D.N.I. N° 36.000.303.
- Art. 5°: Límitase al 31 de marzo de 2021 la designación como Asistente Ejecutivo de Proyectos de Movilidad del Arq. Mauricio Guillermo Costa Hernandez, dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0549/19.
- Art. 6°: Límitase al 31 de marzo de 2021 la designación como Asistente Ejecutivo de Gestión Territorial del Arq. Juan Martín Galán, dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0573/19.

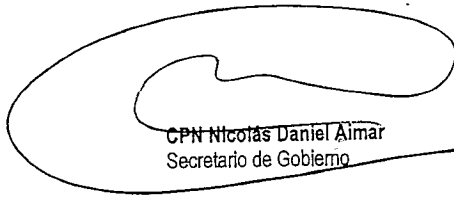


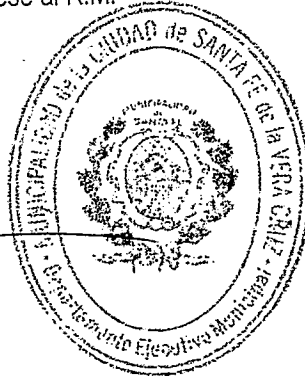
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0059

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

- Art. 7°: Establécese como retribución de los funcionarios designados, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 8°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 9°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


CPN Nicolás Daniel Aïmar
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación